



última sesión sólo hay en el salón una media docena de diputados.

Las tribunas se ven menos concurridas que en los días últimos.

Al terminarse de leer el acta hay en los escaños veintidós diputados.

A instancia del señor Rodríguez Piñero es aplazada la aprobación del acta leída.

Se da cuenta de unos suplicatorios para procesar a unos diputados, y pasan a la correspondiente Comisión.

**Ruegos y preguntas**

Inicia la sección de ruegos y preguntas el señor FIGUEROA O'NEIL dirigiéndose al ministro de Obras Públicas, para rogarle que sean pospuestos los servicios hidroeléctricos de la Sociedad "Los Almadenes" a los servicios tradicionales de riego en la cuenca del Segura.

El señor NIEMBRO se refiere al arancel del maíz. Es imprescindible que el ministro de Agricultura se ocupe de este asunto para evitar que se paguen nueve pesetas por quintal métrico de maíz, cuando la ganadería está sufriendo una enorme crisis.

Asimismo se ocupa de los beneficios que los aranceles ofrecen a determinadas regiones. Tal ocurre con Cataluña, con respecto a la importación de pieles de cordero por el puerto franco de Barcelona.

Ahora bajo la República, como antes bajo la Monarquía, las cosas catalanas disfrutan de una situación privilegiada.

Un diputado catalán: ¿Y la protección a la ganadería?

El señor NIEMBRO: Sí, señor, hay que proteger a la ganadería, y no a industrias exóticas que viven a costa del arancel.

Se ocupa también de la situación de Extremadura. En San Vicente de Alcántara existen unos terrenos que no han sido roturados por hallarse en el monte, y que sus propietarios han dedicado al carboneo y a crianza de ganados.

Ha sido instruido un expediente, que se dice fundado en alguna de las bases de la Reforma agraria, y se pretende roturar los terrenos mencionados con notorio perjuicio para los intereses ganaderos. (Entra el ministro de Estado.)

El señor TENREIRO se ocupa de la crisis económica por que atraviesan las provincias gallegas, y afirma que Galicia, no obstante sus necesidades múltiples, es una de las regiones que menos pide. Sin embargo, afirma que es necesario que el Gobierno se preocupe de fomentar los intereses generales gallegos, y dirigiéndose al ministro de Estado le dice que importa mucho que se celebren tratados comerciales de los cuales puedan derivarse perjuicios para la economía de las provincias gallegas.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

El señor GUERRA DEL RIO se ocupa de la detención del obrero de Sabadell Antonio Pagés, que se encuentra encarcerado en aquel pueblo. Pide al ministro de Justicia que se averigüe si los motivos que han dado lugar a esta detención tienen más fundamento que el de unas denuncias por parte de obreros del bando anarquista.

Da cuenta también de el periódico anarquista "El Luchador", de Barcelona, ha organizado una subscripción en favor de los familiares de las víctimas de Casas Viejas. Las autoridades de Cádiz se han opuesto a que se les entregue cantidad alguna a los encarcerados en aquella ciudad, y el señor Guerra del Río pide que se ponga a esto remedio. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor NAVARRO VIVES dirige un ruego al ministro de Obras Públicas relacionado con la realización del ferrocarril de Aguilas a Cartagena.

Además pide al ministro de Instrucción pública que active la concesión de facultad a los estudios superiores del Conservatorio de Música de aquella ciudad, decisión que se espera allí con enorme interés.

Le contesta el ministro de OBRAS PÚBLICAS, quien dice que no puede comprometerse a prometer nada, porque se está realizando la liquidación de los créditos otorgados sobre obras ya construidas e ignora si quedará algún remanente para atender otras obras.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA le dice que, efectivamente, existe un borrador de decreto en el sentido indicado por el señor Navarro Vives, pero que falta todavía el informe del Consejo Superior de Cultura.

El señor MARTINEZ MOYA se adhiere a los ruegos formulados por los señores Figueroa y Navarro Vives en beneficio de los intereses de la provincia de Murcia. Se ocupa de las destituciones de algunas autoridades locales y pide que sean traídas a la Cámara los expedientes de los alcaldes destituidos de Albuñete y Aguilas (Murcia).

**Las construcciones escolares**

El PRESIDENTE pide que se prorogue el tiempo dedicado a la sección de ruegos y preguntas.

Se le concede la palabra al señor GINER DE LOS RIOS, para que continúe exponiendo su criterio en el asunto de las construcciones escolares.

Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

El señor GINER DE LOS RIOS defiende las construcciones realizadas con arreglo a los proyectos aprobados, y expone su criterio adverso al sustentado por los señores Bello y Agustín en sus intervenciones.

El señor SERRANO BATANERO dice que era su propósito haber permanecido silencioso en este debate, pero que lo hace a causa de haber sido aludido por el señor Agustín al citar la demora en inauguración de las escuelas de Sigüenza.

Afirma que este grupo escolar no ha sido inaugurado, porque faltaba la instalación de diversos servicios higiénicos, pues faltaba el agua necesaria, pero en esta demora no cabe responsabilidad ninguna al ministerio de Instrucción pública. En momento oportuno se explicará la causa que ha determinado aquella falta de provisión de servicios higiénicos. Elogia los esfuerzos realizados por la provincia de Guadalajara para tener los grupos escolares que necesita.

El ministro de INSTRUCCION PÚBLICA interviene en este debate para contestar al señor Bello, que no es este momento oportuno para discutir el problema de la sustitución de las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza. Esto tendrá lugar apropiado al discutirse la ley de Congregaciones.

Defiende las construcciones escolares, tal como se han llevado a cabo. Afirmó que las construcciones orientadas al mediodía exigen la colocación de cortinas de hilo muy tupido para que la excesiva luminosidad no perjudique

**LA SITUACION DEL MUNDO**

de los escolares, pero esto significa la ocultación del horizonte visual.

Contesta al señor Agustín, quien afirmó que los socialistas se apropiaban como suyas todas las iniciativas en materia escolar, siendo así que tales iniciativas eran el común sentir del pueblo republicano. Afirmó que siempre ha mantenido que en estas iniciativas no había huella personal alguna.

Niega que el concepto que sobre la escuela tiene el señor Coasio sea el leído en sesiones pasadas por el señor Agustín.

El ministerio no debe hacer más que redactar normas que expresen claramente la intervención del Estado en la construcción de escuelas.

La escuela ha de ser sencilla, modesta, graciosa, atractiva. La escuela no ha de tener nada superfluo, pero el ministerio tampoco amparará cualquier imitación que la escuela pueda realizar la misión que le corresponde.

El ministro de la GUERRA lee algunos proyectos desde la tribuna de secretarios.

**La disolución del Consejo de Obras Públicas**

El señor OREJA ELOSEGUI inicia una interpelación sobre la disolución del Consejo de Obras Públicas decretada por el señor Prieto.

Estima que este Consejo era el que prestaba unidad a toda la diversa actuación del Cuerpo de ingenieros de Caminos, y teme que, al desaparecer, con el desparecer también la unidad e impersonalidad que entrañaba la subsistencia del Consejo mencionado.

Da lectura a la organización del nuevo régimen de diversidad de Consejos, establecido por el ministro de Obras Públicas.

Estima que están equivocados quienes piensan que el señor Prieto se mueve únicamente por el deseo de molestar al Cuerpo de ingenieros. En diversas ocasiones ha demostrado notables deferencias para con los ingenieros, haciéndolos depender del jefe de Obras Públicas y no de los gobernadores civiles en las provincias y haber admitido la colaboración de un hombre como el señor Lorenzo Pardo, que tan señalados servicios prestó a la Dictadura.

Estima, sin embargo, que han sido desconocidos muy justos y legítimos derechos de no pocos ingenieros.

En España es evidente—afirma—que luchamos con una enorme falta de sentido económico. Se tiende a las peticiones de carácter parcial sin tener una visión de conjunto de los intereses económicos nacionales.

Creo que es necesario rehacer el disuelto Consejo Superior del modo que el ministro estime más adecuado y oportuno. Pide también que sean aclarados públicamente los motivos que el ministro le ha tenido para decretar el cese de los ingenieros que han sido separados de sus puestos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS afirma que ha ordenado que se estudie el problema de los sueldos que se han otorgado a los ingenieros declarados excedentes forzados. Hay un dictamen que es contrario al criterio expuesto por el señor Oreja, pero no lo estima del todo acertado, y el señor Prieto se muestra inclinado a aceptar lo pedido por el señor Oreja.

Con respecto a la disolución del Consejo de Obras Públicas afirma que no se ha movido por motivos de enemistad con los ingenieros de Caminos. Sólo tiene una queja contra aquel Consejo: el que con frecuencia se salió de sus funciones, estrictamente técnicas, para adentrarse en vedados terrenos administrativos.

Pero lo que le ha movido a la disolución han sido motivos de organización técnica. Ha rendido tributo de homenaje a aquel Consejo en las palabras leídas por el señor Oreja, pero entiende que es necesario dar flexibilidad a ese Consejo, dando cabida a nuevos elementos. En el problema de obras hidráulicas, por ejemplo, se presentan cuestiones relacionadas con las especialidades de los ingenieros agrónomos y de minas, y por eso ha considerado oportuno dar cabida en tal Consejo de nueva creación a ingenieros de las especialidades mencionadas.

Con respecto a los ferrocarriles es evidente que hay necesidad de dar cabida a los ingenieros industriales.

No ha resultado el problema ferroviario. En su pensamiento está último, pero aguarda la segura colaboración parlamentaria, y en tanto que esto no tenga lugar no lo expondrá, para evitar su influencia sobre los valores bursátiles. Mientras subsista la obstrucción parlamentaria no expondrá nada de lo que ya tiene totalmente resuelto.

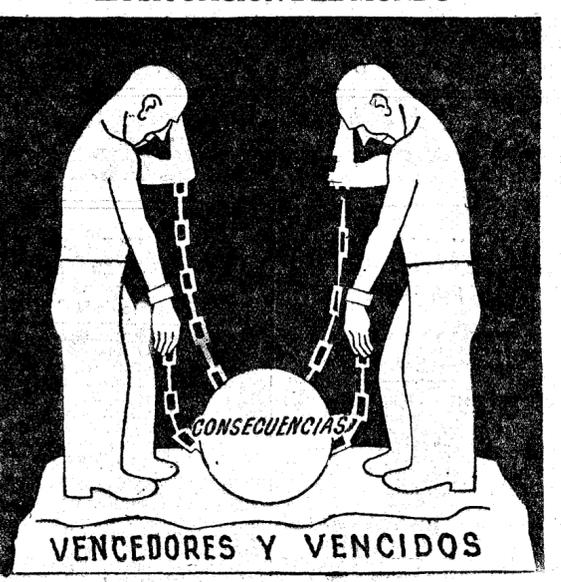
(Entra el ministro de Marina.)

En el nombramiento de las Comisarias de ferrocarriles ha seguido un criterio de imparcialidad absoluta, eligiendo a los ingenieros de Caminos más capacitados.

Las gerencias de las Juntas de Obras de Puertos ha querido, igualmente, otorgarlas a personas técnicamente capacitadas.

Expone que con respecto al problema de riegos, es su deseo que los proyectos sean profundamente repartidos, para que puedan ser públicamente enjuiciados.

Creo que los ingenieros de Caminos están pésimamente retribuidos, y así se da el caso de que muchos ingenieros de



Proyecto de monumento para levantarlo en Ginebra. ("Der Lustige Sachse", Leipzig.)

extraordinaria competencia vayan a prestar sus servicios a empresas particulares abandonando los oficiales.

No ve inconveniente en que los sueldos de los ingenieros tripliquen o cuadruplicen el sueldo de un ministro.

Esto demuestra el mérito que otorga al Cuerpo de ingenieros. Ha modificado el nombramiento de los cargos de los Consejos, permitiendo que puedan llegar a ellos ingenieros jóvenes que sobresalgan por sus méritos; no para satisfacer compromisos de amistades personales. Sólo en tres casos han sido

nombrados ingenieros jóvenes: los señores Marin Toyos, Lafont y Barcala, cuyos méritos son por todos reconocidos.

El señor OREJA reconoce la justicia de este proceder, pero estima que debería nombrarse un organismo superior de enlace entre los diversos Consejos establecidos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS afirma que esta idea no la tiene por desacertada y que la estudiará con detenimiento.

Se termina este debate y se aprueba el acta aplazada.

**La ley de Congregaciones**

El PRESIDENTE anuncia que se podrá a discusión el proyecto sobre Contos y Congregaciones religiosas. Mas por haberse dado mucha extensión a la discusión de la totalidad no se concederán más palabras que las ya pedidas.

La concede al señor ABADAL, de la Liga Regionalista de Cataluña.

Este afirma que no podrá decir ya algo que entrase novedad, por lo mucho que se ha expuesto. Mas quiere exponer su opinión y la de sus amigos. Afirmó que ellos no votaron los artículos de la Constitución que afectan al problema religioso, y entienden que es necesaria una reforma constitucional, que cuanto antes se realice será tanto mejor.

Mas a pesar de todo tiene el propósito de plantear el problema dentro de los términos estrictamente constitucionales.

Se ha afirmado que esta ley, lejos de ser perturbadora, es pacificadora de la conciencia religiosa. Pero quien puede apreciar si es perturbadora de la conciencia son los católicos a quienes especialmente va dirigida. Estos protestan de la ley y la estiman vejatoria de legítimos derechos. Mal se puede hablar, pues, de pacificación de conciencias, cuando un considerable sector de opinión se considera ofendido.

La Constitución española tiene una preocupación hondamente religiosa, aunque en sentido negativo.

Ella lo prueba el que, a pesar de que en el artículo tercero se afirma que el Estado no tiene religión oficial, en otras tantas ocasiones se vuelve a hablar de la cuestión religiosa.

Entiende que la regulación de la vida de las Ordenes religiosas, según está exigida en la Constitución, ha debido hacerse por medio de leyes de carácter general y no por medio de leyes de índole particular, que siempre aparecen como ofensivas, y que, en su conciencia, despertan una legítima y fundada alarma en la conciencia religiosa.

Afirma que la incautación de los bienes de la Iglesia, tal como aparece expuesta en el proyecto, es tenida por un sector considerable como una verdadera expropiación. Y aparece tanto más clara esta significación por cuanto que en el proyecto sólo se mencionan los bienes poseídos por la Iglesia Católica, sin hacer indicación alguna a los pertenecientes a cualquier otra confesión religiosa. Se habla siempre de los bienes asignados al culto católico.

El señor GOMARIZ: ¿Cuántos eran los cultos oficiales del Estado?

El señor ABADAL: Pero el Estado, al no tener religión oficial, se debe dirigir por igual a todas las religiones.

Del mismo modo que con respecto a los bienes puede decirse con relación al Patrimonio artístico de la Iglesia o con respecto a la enseñanza. En la Constitución hay preceptos que exigen leyes de carácter general para reglamentar

estas cuestiones sin acudir a leyes excepcionales.

¿Y para qué decir que se vigilarán las actividades políticas de las Ordenes religiosas? Entiendo que un partido político no debe hacer bandera de la Religión, sino servir a la Religión. Y esta vigilancia viene a dar pie para mezclar la política con la Religión.

Más apremiante que traer este proyecto a las Cortes es la presentación de la ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se ha dicho repetidamente que el proyecto de Congregaciones es inconstitucional y se han expuesto los argumentos encaminados a fundamentar tal opinión. Se ha replicado esto y también se han expuesto argumentos. Pero, en realidad, nada ha podido dilucidarse definitivamente, por faltar el Tribunal que ha de juzgar de la constitucionalidad o inconstitucionalidad del proyecto. (Preside el señor Martínez de Velasco.)

Estima que hubiera sido más acertado, para no herir a la conciencia católica, el haber concertado un Concordato con la Santa Sede.

Estamos en un periodo de transformaciones, pero no pueden hacerse de un modo brusco. Hay que respetar el fondo de civilización cristiana.

Termina insistiendo en la necesidad de reglamentar estas cuestiones por leyes generales que no ofendan a la conciencia católica.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, contesta al señor Botella Asensi, que intervino en la discusión de totalidad en una de las sesiones últimas. Afirmó que la Constitución de 1876 significa la adscripción de todos los bienes eclesiásticos al servicio del culto oficial.

Al separarse la Iglesia y el Estado los bienes de aquellos quedan desafectados de un servicio público para quedar solamente afectos a un mero interés público.

El interés público existe, puesto que hay gran número de católicos en España. El Estado comprende que se plantearía un grave problema al quitar todos los bienes del culto, pues la Iglesia católica quedaría en notoria inferioridad con respecto a otras entidades religiosas.

Niega la conveniencia de que la Iglesia pague un canon por arrendamiento de los bienes que se le dejan. Esto significaría la realización de un contrato, y es mucho mejor que sea siempre el Estado quien autoritaria y unilateralmente imponga sus disposiciones para garantía de la observancia del laicismo.

Mas la Iglesia no disfruta de estos bienes, sin contraprestación, pues está obligada a conservar los bienes que tiene en depósito y si esto hubiera quedado a cargo del Estado, hubiera sido un peso enorme.

El proyecto presentado—afirma con-

testando al señor Abadal—no persigue a la conciencia católica.

No se ha llevado a cabo esta reglamentación mediante un Concordato, porque merced al de 1851, no sólo permanecieron las Ordenes admitidas, sino que florecieron muchas más.

El señor GOMEZ ROJÍ: Porque la semilla de la verdad florece, aunque se quiera impedir que se desarrolle. (Esto origina algunas protestas y burlas por parte de los diputados de la mayoría.)

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Este proyecto se ha traído antes que el de Garantías Constitucionales, porque exigidos ambos por la Constitución para que los aprueben estas Cortes, el Gobierno ha estimado que éste debe ir en primer lugar. El de Garantías está en estudio y pronto será presentado.

El señor ABADAL rectifica. Ahora no utiliza como hizo antes el altavoz, y apenas si se le oyen algunas palabras sueltas. (Preside nuevamente el señor Besteiro.)

**Los derechos de minoría**

El señor CARRASCO FORMIGUERA. Dice que no se está haciendo más que llenar un formulario, pues la mayor parte de los diputados se hallan en los bastillos.

Considera que mucho han dicho ya quienes han intervenido antes, especialmente los nacionalistas vascos y, por tanto, no podrá aportar punto de vista de excepcional interés.

Afirma que interviene en este debate movido por sus convicciones católicas que, confiesa, tiene arraigadísimas. Asimismo dice que va a manifestar algo que quizá pueda sorprender a sus compañeros de ideología católica, y es que, a pesar de todo, no considera al proyecto como muy grave.

Es tal la confianza que tengo en la vitalidad de la Iglesia católica y de su doctrina—afirma—que tengo por seguro (y el tiempo vendrá a confirmarlo plenamente) el triunfo total y definitivo de la Iglesia.

Además de católico es republicano, y considera este proyecto un gran error. No responde más que al afán de ofrecer a las multitudes "carne de fraile". Pero este no es el espíritu que debe animar a la República. El espíritu que ha de animar a la República ha de ser por el contrario, un espíritu ampliamente liberal de absoluto respeto a todas las ideologías.

El Gobierno ha hecho una dislocación política al hacer de estas Cortes un instrumento de política partidista. Los votos de los electores no permite esta política de partido. Prueba de ello es que la candidatura catalana estaba compuesta por personas de muy diversa ideología.

El señor PEREDA: ¿Pero se presentó con carácter de izquierda?

El señor CARRASCO FORMIGUERA contesta que en la candidatura figuraban personas de tendencias ideológicas muy diversas y al votarla se votó una concentración republicana.

En la candidatura catalana figuraban

**ULTIMA HORA**

**León Blum vota contra el Gobierno**

Y dimite la jefatura de la minoría socialista, que votó en pro

La votación se produjo al plantear el Gobierno la cuestión de confianza

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 1.—Realmente no se comprende bien cómo un pueblo de la tradición de Francia puede pasarse los días girando en torno a un problema tan baladí como el del descuento de los funcionarios. Culpa del bizantinismo parlamentario. El diablo, cuando quiere perder a una nación, echa sobre ella Comités, votaciones y minucias.

Por una minucia acaba de plantear el Gobierno la cuestión de confianza. Y, no obstante haber salido victorioso de la prueba, la sombra de la crisis sigue cerniéndose ante el Gabinete Dailhier. 333 votos contra 234. Una vez más vuelve a salvarse el Gabinete por la complicidad de la minoría socialista; pero ahora no ha sido León Blum quien la ha manejado, sino al revés. El jefe votó en contra, acusando su discrepancia con el grupo. Instantáneamente después de la votación, León Blum ha dimisionado la presidencia de la minoría parlamentaria. Afán quizá de ser fiel a sus compromisos con los burocratas electoreros, o aún a lo mejor, afán de ser fiel a la ortodoxia marxista. Las hipótesis importan mucho en cambio, lo objetivo. Por las consecuencias que pudieran suscitar en el futuro, hay que registrar el hecho indiscutible de haberse roto la homogeneidad del partido socialista, y más o menos tarde, la mayoría gubernamental. E. M.

**UN MENSAJE DE PROTESTA DE LOS CATOLICOS VASCOS DE BUENOS AIRES**

Contra el acuerdo sectario del Ayuntamiento de Bilbao

"En todas las cumbres de la libre América se yergue majestuosa la efigie del Salvador"

En cambio, en la católica Bilbao se quiere abatirla

Fecha en Buenos Aires, el 18 de febrero, hemos recibido en nuestra Redacción un mensaje que refleja el profundo sentimiento y la indignación que ha producido en los católicos vascos que residen en aquella República, el acuerdo sectario del Ayuntamiento de Bilbao de obligar al Ayuntamiento de la Oración a retirar el monumento erigido en Bilbao al Sagrado Corazón de Jesús.

"Este ultraje—dicen—sin fundamento y sin necesidad, hierde nuestros más caros sentimientos de vascos católicos, y nos duele en el alma que el sectarismo, la demagogia y odio a Dios lleve a tales extremos, que, a la vez, son una manifiesta provocación.

Cuando en todas las cumbres de la libre América se yergue majestuosa y reverenciada la efigie del Salvador, en la católica Bilbao se quiere abatirla. Sólo queremos, ya que otra cosa no podemos, hacer llegar a nuestros hermanos vascos de esa, nuestra protesta y repudio por tal acción, que no atinamos a comprender a qué conduce."

Al pie del escrito aparecen las siguientes firmas:

Félix Ortiz de San Pelayo, Francisco Bilbao, Casiano Rentería, Casto Orbea, Cirsanto Arzain, Ciriacó Morea, Agustín Goyenechea, José María Orrié, Eduardo Ortúe, Matías Aguirre, Manuel Acúzur, Juan Arceiza, Josefa F. de Arceiza, Juan Antonio Sáenz de Tejada, Julia Sáenz de Tejada, Julián Ajuja, María Luisa Llodio de Ajuja, Luis Eliejalde, Elisa B. de Eliejalde, Isidro Villota, Concepción M. de Villota, Elvira Morea de Egeña, Esteban Robles, José Sallandrenti, Sebastián Urquijo, Javier Laurencz, José Antonio Llodio, Jacinto Llodio, Miguel Saralegui, Demetria Larrión de Valle, Antonio Mendizábal, Ramón Mendizábal, Carlos Trasequi, Nito Lecea, José Arena, Nicolás Añó, Agustín Braceras Pascuala, B. viuda de Iturriguirre, Pablo Alcazabal, Martín Etxebarri, Juan Rotache, Josefa, viuda de Barandiarán, Francisco Urriutia, Esteban Linsaco, Ramón Artol, Vicente Barrenechea, Victor Inchaurti, José Marceda, Tomás Bilbao, Pedro Arancet, Juan Larrañaga, Raimundo Loizaga, Anselmo Retana, Juan Antuña, José María Oronoz, Victor Loizoz, Marcelina de Ezcurra, Raimundo de Loizaga, Victor Inchaurti, María Esperanza Jáuregui de Amares, Urbana Espejo de Mendioroz, Guadalupe Lecea, Clara Arnares de Vidaurre, Julio Vidaurre, Juan José Jáuregui, Emiliana Montes, Fernández Saralegui.

**CHAMPAGNE V EUVE CLICQUOT P ONSARDIN REIMS**

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

**Francía y Gran Bretaña iguales ante las deudas**

WASHINGTON, 28.—Aunque la entrevista celebrada entre los señores Hull y Claulde haya versado sobre las Francia al presentar una petición de supresión de las deudas de guerra, los círculos que rodean al señor Roosevelt estiman que Francia y Gran Bretaña serán tratadas en un mismo pie de igualdad, en lo que respecta a esa cuestión.

**Nuevo embajador francés en Washington**

PARIS, 28.—En embajador francés en Washington, Claulde, deja su puesto y será substituído por De Laboulaye, actualmente director de la Sección política del Quai d'Orsay.

Walt, nombrado "attorney general"

**NUEVA YORK, 28.—El señor Roosevelt ha nombrado "attorney general" al senador Mr. Stéphan G. Walt, conocido jurista.**

**Quando su estómago funcione mal...**

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

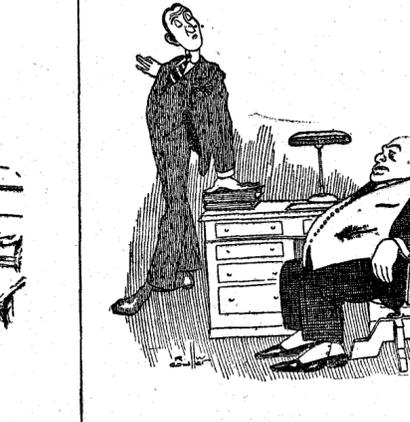
VENTA EN FARMACIAS

**CHAMPAGNE V EUVE CLICQUOT P ONSARDIN REIMS**

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.



EL COBRADOR DE ASIENTOS EN EL PASEO.—Son veinte milos. EL SEÑOR, QUE ESTA "ALGO" MAREADO.—Muy bien. Ha... en el favor de avisarme cuando lleguemos a Cibeles. ("London Opinion", Londress.)



—Supongo que pensará usted pagarme con arreglo a mis méritos. —Sí, señor, y hasta le señalaré a usted una pequeña retribución. ("Bulletin", Sydney.)



—Una chuleta de cerdo con patatas, pero con muchas patatas, porque soy vegetariano. ("Vart Hem", Estocolmo.)





El conflicto hullero sigue sin resolverse

El Consejo de ministros rechazó la fórmula del ministro de Agricultura

A partir de abril se importará maíz de la Argentina a cambio de carriles

El 3 de marzo, Consejo de guerra por la pérdida del cruceiro "Blas de Lezo"

El Gobierno cambió impresiones acerca del debate político que se ha de plantear en el Parlamento

Desde las once de la mañana hasta las dos y veinte de la tarde estuvo reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los ministros. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

NOTA OFICIAL

Guerra.—Decreto regulando las asistencias que tiene legalmente concedidas el personal de los Cuerpos auxiliares que no han pasado al Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

Agricultura.—El Consejo ha examinado las últimas bases de solución del conflicto hullero de Asturias. Se ha aprobado el expediente de intercambio de productos entre la República Argentina y España.

AMPLIACION

Uno de los asuntos que más tiempo ocupó del Consejo fue el estudio de la fórmula que llevó el ministro de Agricultura para resolver el conflicto de Asturias. El señor Domingo informó ampliamente sobre las conferencias que ha tenido con las representaciones patronales y obreras y de sus resultados.

Según parece, la fórmula propuesta por el señor Domingo, ya publicada en los periódicos, no encontró aceptación en el Consejo, por lo que el problema vuelve a estar como al principio, si bien se encargó al ministro para que celebre nuevas entrevistas con las partes interesadas a fin de hallar una solución lo antes posible.

Respecto al intercambio de productos con la Argentina, sabido es que importaremos maíz a cambio de enviar allí carriles. Como se calcula que hasta marzo o abril el consumo de maíz en España está asegurado con la producción nacional se ha llegado a un acuerdo para que la importación se verifique a partir del último mes de los indicados hasta la próxima cosecha.

El decreto de Guerra se refiere a la asimilación al Cuerpo Auxiliar de subalternos del Ejército del personal de los diferentes Cuerpos auxiliares que existían, con lo que se hace sino poner en vigor un artículo de la ley aprobada por las Cortes. En el decreto se hace constar las cantidades que han de percibir, jubilaciones, derechos pasivos, etcétera.

Durante la celebración del Consejo el Gobierno se enteró de la detención en Barcelona del comunista Ramón Casanellas y de su traslado a la Jefatura de Policía.

El ministro de Marina participó al Gobierno que el viernes próximo, 3 de marzo, se celebrará en el ministerio el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa por la pérdida del cruceiro "Blas de Lezo".

La vista será pública, y con objeto de que asista todo el que lo desee, se ha habilitado la biblioteca para sala de Consejo, por ser el local más amplio de que se dispone en el ministerio.

El Consejo, presidido por el vicealmirante Enriquez, que se encuentra en la reserva, lo formarán los dos vicealmirantes de la Armada en activo señores Almeida y Suances, jefes, respectivamente, de las bases navales de Cádiz y el Ferrol; el vicealmirante Montagud, y como suplente, el señor Elvira, que ostenta igual grado.

Dice el ministro de I. Pública

El ministro de Instrucción pública dijo que la mayor parte del tiempo que duró el Consejo se había dedicado a examinar las propuestas presentadas para la solución del problema hullero. Como estas fórmulas eran varias y cada una de ellas fué estudiada con detenimiento, su examen llevó la mayor parte de la reunión. Otro de los asuntos objeto de un minucioso examen fué el intercambio de productos con la República Argentina, estudiándose las dos fórmulas que había presentadas, con el fin de ver cuál de las dos era la más conveniente para los intereses del Tesoro.

—Y esto es todo—terminó diciendo— lo que hubo en el Consejo.

—Y de política?—le preguntó un informador.

—Muy poco tiempo se dedicó a esto. Bien puede decirse que sobre este asunto no hubo más que unas palabras del jefe del Gobierno respecto a la posibilidad de que vuelva a plantearse un debate parlamentario esencialmente político, bien con motivo de la anunciada proposición incidental del señor Castriello, o bien con ocasión del voto de censura que hay sobre la mesa. Llegado este caso, el presidente hará unas manifestaciones políticas, que no serán sino una reiteración de la posición que en varias ocasiones, y sobre todo en el Parlamento, ha expuesto el señor Azaña.

Otro periodista le preguntó si el ministro de Agricultura había dado cuenta de la dimisión de los directores generales de su departamento, a lo que el señor De los Ríos contestó: No tuvo que darme, porque, según dijo, las dimisiones no se habían presentado.

Pocos minutos después los periodistas hicieron conocer al señor De los Ríos la nota de los señores Gordón Ordás, Reced y Valera.

Dicen los comisionados hulleros

Cuando los comisionados hulleros que se encuentran en Madrid para buscar solución al conflicto, conocieron el resultado del Consejo de ministros, se mostraron todos ellos profundamente decepcionados.

MAÑANA DARAN COMIENZO LOS ACTOS DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

Se jugará la final del campeonato universitario de "football"

Han sido adjudicados los premios de la Exposición de arte estudiantil

PROGRAMA DEL CONCIERTO DE LA SINFONICA

Mañana darán comienzo los actos organizados por la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, con motivo de la Semana del Estudiante. A las tres y media de la tarde se celebrará en el campo de la Ferroviaria el partido final del Campeonato universitario de football.

El próximo día 3, a las siete de la tarde, se verificará en la Casa del Estudiante la inauguración de la VI Exposición de arte estudiantil. El Jurado encargado de fallar este concurso, integrado por el escultor señor García Tolosa y el estudiante de Arquitectura, señor Ruiz Rivas, ha concedido el primer premio al trabajo presentado con el lema "Taris", y el segundo premio al lema "Pama".

Abiertas las plicas correspondientes, resultaron ser los autores de dichas obras los estudiantes Juan Rebollo Dicenta y Fermín del Amo, respectivamente.

El concierto de la Sinfónica

En el concierto que el próximo sábado se celebrará, a las seis y media de la tarde, en el Monumental Cinema, la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós, ejecutará el siguiente programa:

Primera parte: "El buque fantasma" (obertura); "Idilio de Sigfredo"; "Los maestros cantores" (fragmentos); "Wagner." Segunda parte: "Quinta Sinfonía en do menor" (Allegro con brio, Adagio con moto, Finale, Scherzo, Allegro con fuoco), Beethoven. Tercera parte: "Murmuras del Viernes Santo"; "Murmuras de la selva"; Marcha fúnebre del "Ocaso de los Dioses"; "Cabalgata de las Walkirias", Wagner.

no significaba un beneficio para nosotros. Sólo nos permitía seguir viendo estos tres meses sin ganar nada, pero de manera que se pudieran reintegrar al trabajo una gran parte, y a la que quedase sin trabajar recibiese lo suficiente para comer. En este sentido, la fórmula era una solución, a la que nosotros nos aveníamos de buen grado.

En estos tres meses, la Comisión resolvería el punto cardinal del problema, o sea el equilibrio entre el coste y el precio de la producción, pues hoy, como se sabe, es mayor el primero que el segundo. A nosotros lo mismo nos da que a ese equilibrio se llegue sufriendo el carbón que rebajando el coste de la producción, por ejemplo, por la rebaja de los transportes. Lo importante es que se nivele, para que las empresas puedan desenvolverse.

Lo que ha sido rechazado resolvía de momento, pues hasta tanto que la Comisión deliberase, se reducirían los obreros, y a los jubilados se les subvencionaría. Esto no lo podían hacer las empresas sin el socorro del Gobierno, y aquí ha estado la mayor dificultad. Directamente no lo quería hacer. Tampoco quería conceder un aval para que un Banco cualquiera lo anticipase. Y cuando, últimamente, se prescindió de ese aval, por tratarse del Banco de Crédito Industrial y se han pedido algunas concesiones para hacer fácil el reintegro, resulta que nos lo rechaza.

Hasta ahora éramos optimistas, pero hoy somos pesimistas, puesto que el problema, que pide una solución urgente por parte de los obreros, se demora y queda como el primer día. Por ahora no tenemos proyectada ninguna reunión con el ministro ni con nadie, pues las gestiones se dieron por terminadas a día que se ultimó con el señor Valiente la solución propuesta.

Otras notas políticas

El homenaje a M. Alvarez

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "En la Junta general de los diferentes organismos del Partido Republicano Liberal Democrático, ha quedado designada la siguiente Comisión organizadora del acto público en honor de su ilustre jefe don Melquíades Alvarez:

Por la Junta provincial, don Tomás Pérez Toledo y don Vicente Peironcely; por la Junta municipal, don Lorenzo Ortiz Carbavate y don Miguel González Arranz; por la Sección Femenina, doña Dolores Merás de Posada y doña Natalia de la Fuente; por la Juventud, don Hipólito Jiménez Coronado y don Julián Martínez Reus; el secretario general del partido, don Felipe Llopis, y como secretario de la Comisión, don Ricardo Posada."

Conferencias tradicionalistas

El próximo domingo dará una conferencia en el Cine de la Opera la señorita María Rosa Urraca Pastor, que disertará sobre el tema "La mujer en la tradición española y su actuación en los momentos presentes". Las invitaciones pueden recogerse, desde el miércoles, de diez a una y de cinco a ocho en la Sección Femenina Tradicionalista, calle del Marqués de Cubas, número 12. El miércoles y el jueves se repartirán las invitaciones solamente a los afiliados a las organizaciones tradicionalistas. Las que quedan, se repartirán los restantes días entre los simpatizantes que las soliciten.

Notas varias

La Asociación "Política Sanitaria" tiene el propósito de elevar a los Poderes públicos una petición de reforma de la ley Electoral, en el sentido de que, ya que se ha suprimido el Senado, se reserve la cuarta parte del número de diputados, como mínimo, a las representaciones corporativas. Está haciendo asimismo gestiones para que dicha solicitud vaya firmada por el mayor número posible de entidades profesionales.



Niño con Emulsión Scott; fuerte como dos

Proporcionale salud y energías con la Emulsión Scott. Su riqueza en vitaminas y sus hipofosfatos desarrollan el cuerpo y tonifican los nervios. Suministra además la sobrealimentación necesaria para suplir el desgaste producido por los juegos violentos y los estudios y para resistir las enfermedades propias de la edad. El niño con Emulsión Scott va doblemente alimentado.

EMULSION SCOTT

Si quiere mucho DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas POSTAS, 7 y 9

OPOSICIONES

A Judicatura, Registros, Notarías, Carrera Fiscal, Oficiales de Agricultura, Oficiales y Auxiliares de Instrucción pública, Celadores de Mercados, Pericial de Contabilidad, Correos, Telégrafos, Policía, Corredores de Comercio, Auxiliares de Obras públicas, cultura general, idiomas, taquigrafía, mecanografía, etc. Programación. Programas. Contestaciones Reus. PRÓXIMAS CONVOCATORIAS: Auxiliares de Contabilidad y Policía. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc. en la Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 13.250.—Madrid.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA Herramientas para las mismas Guillet Hijos y Cia FERNANDO VI, 28.—MADRID

Naves con apartadero

alquilo, y cuartos 11 y 18 duros, baño. Ercilla, 11. Tiendas, con vivienda veinte duros.

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

Y toda clase de enfermedades infecciosas, como informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de emplearlo: Mézclese con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infernillos, etcétera. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de aseo. Informes al HIGIENISTA RUY RAM, Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

ACABA DE PUBLICARSE un apasionante libro de

CESAR SILIO "En torno a una revolución"

Crisis de España — Caída de la Monarquía — La República — La revolución socialista. Un ilustre ex ministro de la Monarquía nos revela en este libro sincero y sereno, las interioridades políticas y sociales de aquella y la génesis de su caída. Panorama de una época entera, expuesto claramente, sin pasión. De gran interés es la parte dedicada a la República, el análisis de la revolución, cuestión religiosa, lucha de clases y el futuro de España. Una opinión que todos deben conocer. Un volumen, 5 pesetas.

En su librería y en ESPASA-CALPE, S. A. Casa del Libro, Avenida Pi y Margall, 7 MADRID

120 PESETAS 12 SEMANALES

confeccionando fáciles trabajos a destajo en casa, todo el año. Novedades extranjeras patentadas. Est. KOMMI. Valencia

3 PESETAS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR TAMONES PARA MAQUINA YOST, 12 PTAS. PAPEL CARBON SUPERIOR, 7 PESETAS LA CAJA DE CIEN HOJAS. Todo se remite por correo a reembolso, sin aumento de precio. ENRIQUE LOPEZ FUERTA DEL SOL, 6 MADRID

El Obispo clausura las Jornadas de Estudio Casanellas es detenido en Barcelona

La Iglesia católica, apenas salida de las catacumbas, comenzó a propagar la cultura. El Estado, al impedir a los padres que eduquen a sus hijos, invoca el respeto a la conciencia. Esto mismo invocamos nosotros para que no se inmiscuya él en la educación que la familia quiera imprimir a sus hijos

Hay que emplear todos los medios lícitos contra la ley de Congregaciones, dice el doctor Irurita

Discurso del Obispo

El Obispo, doctor Irurita, pronuncia el discurso de clausura de las Jornadas. Dice que tiene que dar en primer lugar las gracias a los asambleistas, al Comité diocesano de las escuelas católicas y a los conferenciantes y ponentes, por la cooperación prestada a estos brillantes actos. Describe la figura de Cristo como único Maestro.

La Iglesia católica, apenas salida de las catacumbas, empezó a enseñar al pueblo. Fue la Iglesia la propagadora de la cultura universal. Hace resaltar el derecho y el deber que tienen los padres para educar a sus hijos. El Estado, al suprimir este derecho, invoca el respeto a la conciencia, y nosotros también invocamos ese respeto para que el Estado no se inmiscuya en la educación que la familia quiera imprimir a sus hijos.

Sesión de clausura

Por la noche se ha celebrado la sesión de clausura, presidida por el Obispo de la diócesis, doctor Irurita. Don Joaquín María Nadal pronuncia su conferencia acerca de "La libertad de enseñanza". Expone en líneas generales la situación de España y la actuación de los políticos sectaristas. La lucha que venimos sosteniendo—dice— desde hace dos años los católicos españoles ha de servir para fortalecer nuestro espíritu.

Estudia el concepto clásico de la libertad, como don de la naturaleza, y lo contrapone con el concepto actual, que se concentra en hacer cada uno lo que le da la gana. Y así, desde las alturas del Poder, este concepto de la libertad da lugar a tiranías y arbitrariedades. En nombre de la verdadera libertad no sería posible la repetición de Castiblanco y Casas Viejas; pero tampoco sería posible un artículo 26 de la Constitución, ni una ley sobre el divorcio, ni la disolución de la Compañía de Jesús, ni una ley de Congregaciones religiosas. La Constitución, en su artículo 48, señala la obligación de los padres de instruir a sus hijos, pero la propia Constitución se contradice cuando dice que el servicio de cultura es atribución del Estado. ¿En qué quedamos? ¿Es atribución del padre o del Estado? Trata el artículo 26 de la Constitución de quitar a los religiosos la libertad que se concede a los demás españoles. Analiza todas las disposiciones últimamente dictadas, sin otro objeto que impedir la enseñanza de las doctrinas de Dios.

La libertad de enseñanza hay que exigirla, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que no llegue a ser ley este proyecto, que es una negación de los más elementales principios de libertad. La lucha es tremenda; pero los intereses que se disputan son supremos. Es preciso sacrificarse. Nos corresponden ahora trabajar y sufrir, es la hora en que hemos de hacer toda clase de sacrificios para procurar salvar aquello que más nos interesa. Añade que en los momentos en que toda Europa evoluciona hacia la escuela privada, nosotros queremos imponer la escuela oficial. Además, la escuela laica fracasa en todos los países civilizados. Señala la urgencia de acudir a contrarrestar la labor anticristiana.

Trató de huir de los agentes y éstos se vieron obligados a hacer varios disparos

En su domicilio se encontró una documentación completa a otro nombre

BARCELONA, 28.—Esta madrugada la Policía ha detenido, en una casa de la calle de Londres, al conocido comunista Ramón Casanellas, que varias veces, durante unos meses, ha logrado eludir la persecución de la Policía. Anoche, al darse cuenta de que los agentes habían dado con su paradero, pretendió huir, por lo que los agentes se vieron obligados a hacer varios disparos para proceder a su detención. Durante la persecución se interpuso un tranvía, y una vez desaparecido este obstáculo, continuó el tiroteo, hasta que un sereno consiguió detener al perseguido.

En un registro verificado en su domicilio se le encontró una documentación completa a nombre de otro individuo. El gobernador civil ha dado cuenta de esta detención al ministro de la Gobernación.

Parece que Casanellas atravesó la frontera a pie por el sitio denominado Perthus, donde le esperaba un automóvil de turismo conducido por un ruso, con el que se dedicaba a hacer propaganda comunista.

Sindicalistas detenidos

BARCELONA, 28.—Esta mañana ha sido detenido en el puerto Miguel Aguilar Doñate, de treinta y siete años, elemento destacado de la F.A.I., del Comité pro preses y de la C. N. T. Es uno de los obreros despedidos de la Casa Nubiola y señalado como uno de los supuestos autores del atentado contra dos dependientes de aquella Casa.

También han sido detenidos el presidente y el secretario del Sindicato Único de Hospitalari por suponerse complicados en el intento de hacer volar la fábrica de cementos que hay próxima a Garraf, y que está contigua a una barriada obrera donde se alojan 500 familias.

Herido por un petardo

BARCELONA, 28.—Cuando mayor era la animación, esta tarde estalló un petardo en el paseo de Gracia, esquina al Consejo de Ciento, en unos almacenes de ebanistería de Pallarols. La alarma fué extraordinaria. Resultó herido Luis Rivas.

Detención de timadores

BARCELONA, 28.—Han sido detenidos dos individuos que, haciéndose pasar por suboficiales del Ejército, se dedicaban a timar dinero y alhajas. Se les han encontrado documentos comunistas y unos sellos que acreditan el haber pagado el Socorro rojo.

Del tejado a la calle

BARCELONA, 28.—En la casa número 7 de la calle de Arolas penetraron esta tarde unos ladrones. Sorprendidos cuando realizaban el hecho, huyeron por los tejados. Uno de los "cacos", al correr, tropezó y cayó a la calle. Quedó muerto en el acto.

Párroco rural, académico de la Historia

ALICANTE, 28.—El párroco de Torremezanas, don José Pérez Belda, ha sido nombrado académico correspondiente de la Historia. El señor Pérez Belda llevó a cabo los descubrimientos arqueológicos de La Albufera, que permitieron señalar con exactitud el lugar donde estuvo la antigua Lucetum.

SELLOS CAUCHO ORTEGA. Encomienda, 20, dup. TELÉFONO 74752-MADRID

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS: 1

AGUAS MINERALES de todas clases.—Servicio a domicilio CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

335 PLAZAS EN INSTRUCCION PUBLICA. 100 de Oficiales. Instancias hasta 31 de marzo. PREPARACION 50 ptas. mes. CONTSTACIONES REUS, 40 ptas. Folleto con detalles, gratis.

Academia Editorial Reus Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 13.250.—Madrid.

HOY... EL GRAN PROBLEMA DE LA ECONOMIA ESTA RESUELTO SENDO CLIENTE DE ALMACENES PUERTA DEL SOL CONOCIDO POR LOS ALMACENES DE LOS GRANDES SURTIDOS Y LOS PRECIOS MAS BARATOS

ROPIA DE NIÑOS 4,50 Pijamas popelín, gran variedad de dibujos. 2,50 Delantalitos manga larga, blanco y colores. 0,75 Delantalito bolsa, y acrílico bonitas cretonas. 1,75 Delantalitos envolventes con bolsa labor. 7,50 Vestiditos de lana blanca adorno mano. 2,95 Calzón de pana para niños.

ROPA DE CAMA Y CASA 3,75 Sábanas populares tamaño camero. 2,25 Cuadrante adorno vainica buena calidad. 1,30 Almohadas jaretón a vainica. 3,70 Colchas piqué diversos colores. 14,35 Juegos cameros bordados, gran calidad. 15,50 Juegos matrimonio bordados a mano. 30 Juegos matrimonio apliados color, gran moda. 35 Juegos matrimonio bordados mano, calidad superior. 4,50 6,90 Juegos cunita color bordados. 2,75 Sabanitas color para cunita.

MALLAS PARA CORTINAJES 0,90 Malla para visillos, ancho 47 cm. 1,30 Malla para visillos, gran colorido, ancho 52 cm.

3,25 Malla lisa para cortinaje, ancho 150 cm. 6,50 Tela encaje para cortinajes, gran moda. 7,50 Preciosa colección mallas de seda, ancho 130 cm. 1,80 Ocasión tela encaje para visillos, 63 cm.

LANAS Y SEDAS 7,90 Metro trenzado lana, 130 cm., blanco y colores. 6,80 Metro Ribouldingue lana, gran fantasía. 5,50 Metro Conelli lana, extenso colorido. 4,10 Metro Ribouldingue seda para vestidos. 2,90 Metro seda tersa, especial para ropa interior.

UNIFORMES Y DELANTALES 4,90 Uniforme granillé para doncella. 7,50 Uniformes piqué blanco para niñas. 14 Trajes para una, faldita y buena semi-hilo. 1,25 Delantales blanco o crudo, fino adorno. 0,75 Cuello y puños a juego del anterior. 2,75 Delantales envolventes color con espalda. 2,50 Delantales envolventes blanco con espalda. 2,50 Delantales piqué modelo "Roll". 1,75 Cuello y puños a juego del anterior. 1,25 Delantales vichy con peto y bolsillos.

15, PUERTA DEL SOL, 15

Esquina a ALCALA, pisos principales. Teléfono 10966.—La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora VDA. DE GARCIA VILLA.—Envíos a provincias remitiendo su importe por giro postal.

OPOSICIONES A POLICIA, TELEGRAFOS, RADIO Y CORREOS

Convocadas, Correos y Radio. Inmediatas las demás. No se exige título. Para programas, "contestaciones" y preparación en sus clases o por correo con Profesorado de cada Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 28, y PUERTA DEL SOL, 15, MADRID. Tenemos residencia-internado. EXITOS: En Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y centenares de plazas; en Radio, varias veces el número 1 e ingresados casi todos los alumnos; en Telégrafos, última oposición han obtenido 20 plazas nuestros alumnos y suscriptores de nuestras "contestaciones", éxito, en proporción con los presentados. NO SUPERADO POR NADIE, y en Correos ingresamos el 40 por 100 de nuestros alumnos. Los números y nombres de estos éxitos definitivos se publican en los prospectos que regalamos.

# El Alavés gana al Donostia por 1 a 0

Y el Coruña al Irún. El partido a beneficio de Santos terminó con un empate. Maier y Durall triunfaron en Montecarlo

**Football**  
**El Alavés vence al Donostia**  
**VITORIA.** 28.—Esta tarde se ha celebrado el partido anunciado entre el Donostia y el Deportivo Alavés. Venció este último por 1-0.

A las cuatro de la tarde los equipos se alinearon de la siguiente forma:  
**Deportivo Alavés:** Santamaría, Arana—Euskalduna, Castro—Antero—Urquidín, Undabarrena—David—Irurieta—Albizu—Urretavizcaya.  
**Donostia:** Beristain, Arana—Goyeneche, Amadeo—Arestarain—Marculeta, Insausti—Aldazabal—Urtizberea—Chivero—Tolete.

Arbitró Melcón.

En los primeros momentos el Donostia se muestra más sereno que el Alavés, y por ello crea algún peligro en la meta local, que salva Santamaría bien. Arana parece resentido. A los siete minutos de juego, Santamaría saca a "córner". Al poco tiempo, Beristain se tira al suelo para evitar un peligro. A los diez minutos, Urtizberea remata de cabeza y Santamaría salva el tanto sacando a "córner". A los quince minutos hace un remate de cabeza Irurieta, que no consigue sea "goal". Así transcurre el primer tiempo, hasta que en este momento el Alavés reacciona un poco, aunque sin fruto. A los cuarenta y dos minutos se tira un "córner" contra el Donostia, y a los cuarenta y tres lanza un tiro Aldazabal, que da en el palo, y el portero libra tirando a "córner". Termina el primer tiempo con dominio por parte del Donostia, especialmente en la primera mitad. En la segunda mitad mejoró un poco el Deportivo Alavés.

En el segundo tiempo comienza el Donostia dominando, pero no consigue marcar gracias a la intervención oportuna de Santamaría. En un tiro de Chivero interviene el portero local con mucha valentía, que evita un tanto. Santamaría ha sufrido un fuerte golpe. A los once minutos se tira un "córner" contra el Donostia por Undabarrena, que lo tira fuera. Urretavizcaya tira otro "córner", que también va fuera. Hay una jugada sucia de Amadeo, que el público mira a los veintidós minutos, Urtizberea lanza un tiro contra el Deportivo, que Santamaría defiende estupefactamente. A la salida de un "córner" contra el Alavés, Chivero remata de cabeza, pero Arana logra despejar. A los treinta y cinco minutos es cuando se produce la jugada de la tarde. Urretavizcaya se interna y pasa a Undabarrena, que nos sorprende aprovechando la oportunidad con un buen tiro que bate a Beristain. Dos minutos después Undabarrena está a punto de hacer el segundo tanto de la tarde, pero interviene Goyeneche, que consigue despejar. El Donostia aprietta en su juego. Arana se resiente de sus piernas, y el árbitro suspende el juego por breves momentos. Se reanuda después del juego, y el árbitro descuenta el tiempo que ha estado suspendido el juego, con gran desesperación del equipo local, que no quiere que varíe el marcador.

**El Coruña gana al Irún**  
**LA CORUÑA.** 28.—Se celebró esta tarde el partido entre el Deportivo y el Unión Club de Irún.

Contra lo que se esperaba, aun por los partidarios del equipo local, el Club Deportivo triunfó con facilidad por 5-0. Los coruñeses han hecho la mejor exhibición de «football» de la temporada.

**Aviación**  
**Prueba femenina**  
**PRAGA.** 28.—Los últimos días de agosto o primeros de septiembre próximos, se celebrará la primera carrera aérea de mujeres pilotos celebrada en Europa.

La carrera, que se hará en la forma de "rally", resultará seguramente muy emocionante.

Se espera que concurren a este interesante concurso nueve o diez mujeres, pilotos de varios países de Europa. Todas las concursantes volarán con máquinas del mismo tipo y potencia.

**Cross country**  
**Selección guipuzcoana**  
**SAN SEBASTIAN.** 28.—La Federación Atlética Guipuzcoana ha seleccionado definitivamente para representarla en el campeonato de España a los siguientes corredores: Cialceta, Delgado e Iradi.

**Lawn tennis**  
**Un gran triunfo español**  
**BARCELONA.** 28.—Comunican de Montecarlo que Enrique Maier y Alberto Durall, representantes del Barcelona, han ganado el campeonato de dobles.

**ICABALLEROS I SEÑORAS**  
**SOLO POR 14 PESETAS ENTREGAMOS A ÚSTED.**  
 El título de propietario, una tarjeta de solo treinta céntimos en un set de 14 cédulas, con los libritos condecorados. Conviene también a provincias contra reembolso. Mando su pedido inmediatamente a CASA FRIEDMAN, Apartado 9.026. MADRID. (Incluye transporte en este pago).

**EL SEÑOR**

**Don José de Sandoval y Delgado**  
 Ha fallecido el día 28 de febrero de 1933

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Sus afligidos hermanos, don Manuel, doña Dolores, viuda de Mateos, doña María del Rosario y doña María del Carmen de Sandoval; su hermano político, don Domingo Molina; sus sobrinos, primos y demás parientes

**PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 1 de marzo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Génova, número 4, al Cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena).**

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

**EL SEÑOR**

**Don José de Sandoval y Delgado**  
 Ha fallecido el día 28 de febrero de 1933

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Sus afligidos hermanos, don Manuel, doña Dolores, viuda de Mateos, doña María del Rosario y doña María del Carmen de Sandoval; su hermano político, don Domingo Molina; sus sobrinos, primos y demás parientes

**PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 1 de marzo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Génova, número 4, al Cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena).**

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

**El Coruña gana al Irún**  
**LA CORUÑA.** 28.—Se celebró esta tarde el partido entre el Deportivo y el Unión Club de Irún.

Contra lo que se esperaba, aun por los partidarios del equipo local, el Club Deportivo triunfó con facilidad por 5-0. Los coruñeses han hecho la mejor exhibición de «football» de la temporada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

**EL SEÑOR**

**Don Fermín Sacristán y Suárez**  
 Falleció el día 3 de marzo de 1932

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Alberta de San Millán Alonso; sus hijas, doña Bernarda, Isabel y Mercedes; hijos políticos, don Santiago Oliver y Román y don José Moragas y L. Mateos; nietos, Jaime, Ana María, Luis, Alberto y María del Pilar Oliver y José Moragas; hermanos políticos y demás parientes

**RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 1 de marzo, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, número 26, al Cementerio Municipal (antes Almudena), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.**

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el Cementerio

# A 35 PLAZAS

de auxiliares y oficiales de Instrucción Pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Instancias hasta el 31 de marzo. Exámenes en agosto. Se admiten señoritas. Para programas oficiales, que reglamos, "Contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo en "Instituto Reus". Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

**VALMASEDA** Lencería para familia. ESPOZO Y MINA, 6-8.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

**Doña Inocencia Boli DE PONTE**

**FALLECIO EL DIA 2 DE MARZO DE 1931**

**R. I. P.**

Su viudo, don Galo Ponte Escartín (ausente); hijos, hermanos y demás familia

**RUEGAN oraciones por su alma, y la asistencia a algunas de las misas, que en sufragio de la misma se celebrarán el jueves, 2 de este mes, desde las siete y media hasta las doce, en la iglesia de las Madres Mercedes (Góngora), de esta capital.**

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES. Valverde, 8, 1. Tel. 10905.

**EL SEÑOR**

**Don José de Sandoval y Delgado**  
 Ha fallecido el día 28 de febrero de 1933

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Sus afligidos hermanos, don Manuel, doña Dolores, viuda de Mateos, doña María del Rosario y doña María del Carmen de Sandoval; su hermano político, don Domingo Molina; sus sobrinos, primos y demás parientes

**PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 1 de marzo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Génova, número 4, al Cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena).**

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

**EL SEÑOR**

**Don José de Sandoval y Delgado**  
 Ha fallecido el día 28 de febrero de 1933

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Sus afligidos hermanos, don Manuel, doña Dolores, viuda de Mateos, doña María del Rosario y doña María del Carmen de Sandoval; su hermano político, don Domingo Molina; sus sobrinos, primos y demás parientes

**PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 1 de marzo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Génova, número 4, al Cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena).**

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

**Don Pedro Manuel Araúz Extremera**  
 Falleció en Peralejos de las Truchas (Gualdalajara) el 25 de febrero

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.**

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, doña Dolores Tejada; sus hijos, don Simón, don Gaspar y don Enrique Araúz Tejada; hija política, doña Blanca Fernández Villegas; sobrinos, don José María, doña Dolores y don Carlos Araúz de Robles; y demás parientes y amigos

**SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.**

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

# como mínimo

Una orden de la Dirección general de Reforma Agraria, que publica la "Gaceta", dice:

"Propuesto unánimemente por las Secciones Agronómicas de Teruel, Navarra, Logroño y Zaragoza el precio de 82 pesetas por tonelada de remolacha para la próxima campaña de 1933-34—en atención a que ha sido ofrecido y aceptado por considerable número de azucareros y cultivadores, y ha regido en la campaña anterior con la conformidad de Empresas y de agricultores interesados—, sería difícil justificar la adopción de un precio más bajo no habiéndose modificado las condiciones de la producción agrícola ni las de fabricación en el lapso de tiempo transcurrido entre la pasada y la próxima campaña remolachera.

De otra parte, es indudable que una determinación de esta naturaleza sólo tiende a fijar una tasa mínima que reumunere, en el caso más desfavorable, el gasto y los trabajos invertidos en la explotación, dejando en amplia libertad a los productores y transformadores para fijación de precios más elevados en razón de la ley de oferta y demanda, natural consecuencia de las distintas características de estos aprovechamientos; siendo de tener en cuenta a este respecto que, aunque alguna vez hayan manifestado las Empresas azucareras su propósito de establecer el precio por tonelada con arreglo a una escala gradual de densidades de azúcar—sistema justo y equitativo desde el punto de vista social, técnico y económico—, su ejecución ofrece evidentes dificultades, y no es posible, por tanto, llevarlo a la práctica sin la organización y reglamentación adecuadas en garantía de los intereses de las partes contratantes. Queda, sin embargo, salvada esta posibilidad, como también la de que alguna Empresa ofrezca por tonelada precios superiores a los mínimos, en atención a menores gastos de transporte o razones de competencia entre las distintas fábricas que comparten el área de producción remolachera, considerando el precio de las 82 pesetas, no como único, sino solamente como un mínimo señalado en garantía del agricultor.

De conformidad con lo propuesto por el presidente del Jurado mixto remolachero azucarero de la primera región y por la presidencia de la Comisión mixta arbitral agrícola, el precio mínimo de contratación de la remolacha en la zona de Aragón, Navarra y Rioja sea, para la campaña de 1933-1934, el mismo de 82 pesetas la tonelada que regió en la campaña anterior."

EN ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

**LA MOMIA**

**GRAND HOTEL**

Segunda semana de éxito del "film" M. G. M.

interpretado por GRETA GARBO, JOAN CRAWFORD, JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, WALLACE BEERY, LEWIS STONE, JEAN HERSHOLT

Butaca: tarde, 4 ptas.; noche, 3.

**LA MOMIA**

**BARCELO**

MANANA JUEVES un "film" de gran actualidad

**Quería un millonario**

Odissea de una reina de belleza por JOAN BENNET y SPENCER TRACY

**VIVEROS MONSERRAT**

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

**DEBILIDAD**

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. GAYOSO, Arenal, 2, y farmacias.

**Mercados de Madrid**

(Cotizaciones del día 28)

**AVES Y HUEVOS.**—No hubo que registrar variación alguna en la marcha del mercado; los precios son exactos a los de la semana anterior, y en cuanto a las existencias diremos que fueron normales.

**DE AVES.**—De avés se sigue notando menos afluencia, y por tal causa los precios están firmes.

**HUBO MENOS ENTRADAS DE HUEVOS Y LOS PRECIOS SE HAN MANTENIDO FIRME.**

**LA PLAZA AL DAR ESTA IMPRESIÓN SE ENCUENTRA CON REGULARES EXISTENCIAS DE AVES Y PRECIOS FIRME Y EN CUANTO AL MERCADO DE HUEVOS, DIREMOS QUE HAY BASTANTES OFERTAS Y LOS PRECIOS NO AUSEAN LA FIRMEZA DE ESTOS ÚLTIMOS DIAS.**

Rigen los siguientes precios:

**AVES.**—Gallinas, de 6,50 a 8 pesetas una; gallos, de 6 a 7; patos, de 5 a 6; pavos, de 12 a 18; pollos, de 7 a 8, y pollo, de 3,50 a 4,50.

**HUEVOS.**—De Castilla, de 18 a 20 pesetas el 100; de Galicia, de 18 a 19; de Murcia, de 20 a 21; de Egipto, de 12 a 14; de Marruecos, de 17 a 18; de Bélgica, de 20 a 21, y de Turquía, de 18 a 19.

# LA MOMIA

**GRAND HOTEL**

Segunda semana de éxito del "film" M. G. M.

interpretado por GRETA GARBO, JOAN CRAWFORD, JOHN BARRYMORE, LIONEL BARRYMORE, WALLACE BEERY, LEWIS STONE, JEAN HERSHOLT

Butaca: tarde, 4 ptas.; noche, 3.

**LA MOMIA**

**BARCELO**

MANANA JUEVES un "film" de gran actualidad

**Quería un millonario**

Odissea de una reina de belleza por JOAN BENNET y SPENCER TRACY

**VIVEROS MONSERRAT**

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

**DEBILIDAD**

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. GAYOSO, Arenal, 2, y farmacias.

**Mercados de Madrid**

(Cotizaciones del día 28)

**AVES Y HUEVOS.**—No hubo que registrar variación alguna en la marcha del mercado; los precios son exactos a los de la semana anterior, y en cuanto a las existencias diremos que fueron normales.

**DE AVES.**—De avés se sigue notando menos afluencia, y por tal causa los precios están firmes.

**HUBO MENOS ENTRADAS DE HUEVOS Y LOS PRECIOS SE HAN MANTENIDO FIRME.**

**LA PLAZA AL DAR ESTA IMPRESIÓN SE ENCUENTRA CON REGULARES EXISTENCIAS DE AVES Y PRECIOS FIRME Y EN CUANTO AL MERCADO DE HUEVOS, DIREMOS QUE HAY BASTANTES OFERTAS Y LOS PRECIOS NO AUSEAN LA FIRMEZA DE ESTOS ÚLTIMOS DIAS.**

Rigen los siguientes precios:

**AVES.**—Gallinas, de 6,50 a 8 pesetas una;





ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Avda. XI, núm. 4, y en la Publicidad, Carrera de San Jerónimo, 8, principal.

ABOGADOS

ABOGADO Cardenal, abogado, consulta, tres. Calle Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

AGENCIAS Penales, últimas volutas, nacimiento, Andia. Farmacia (1)

ALMONEDAS

ALMONEDAS "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90, Carrera San Jerónimo, 8.

ALMOYEROS

ALMOYEROS, comedores, despachos, alcohólicos, armarios, sillerías, pianos, espejos, trapeas, comercio con edificio. Legazpi, 7. (20)

ALMOYEROS

ALMOYEROS muebles lujo, dormitorios, camas, trastos, baño moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; la garantía verdad. Atocha, 27, entre Caspe y...

ALMOYEROS

ALMOYEROS, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (1)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (2)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, despacho, comedor, alfombras, bajorrelieve, sillones, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, liquidación, comedor, jacuzzi, 75 pesetas, armario, luna, 50, ropero, espejo, baño, magníficos cuadros, 75, entresuelo. (1)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, por balance, toda clase muebles baratísimos, alcohólicos, comedores, 400. Lucana, 33. (8)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, liquidación todos muebles y cosas, telas, muebles, etcétera. Calle Fria, 2, segundo. (11)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90, Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, frente San Rafael, 425 pesetas. Teléfono 34589. (V)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, 120-140, Calefacción central, 15 p. Metro Ríos Rosas, travesía 17-45. Alenza, 8. (T)

ALMOYEROS

ALMOYEROS, 125; interior, 75, ascensor, teléfono. Pardiñas, 17. (11)

ALQUILIO

ALQUILIO bonísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegio, Mercado, 200 pesetas. Alcantara, 45, moderno. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, cedería a sombrerera salones y habitación. Peñalver. Teléfono 9888. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, dos huecos, vivienda. Francisco Navacerrada, 28. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, para alquilar, alquilarse para almacén o seminario, 4 departamentos semisótano, 120 pesetas. Miguel Moya, 2. (3)

ALQUILIO

ALQUILIO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ALQUILIO

CASA moderna, situación higiénica, habitaciones espaciosas, 120 y 230 pesetas. Calle Visiada, 37. (Metropolitano). (3)

ALQUILIO

PISO, diez piezas, baño, próximo Moncloa, tranvía puerta, treinta duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILIO

EXTERIOR, confort, siete habitaciones, rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (3)

ALQUILIO

CUARTOS desahuciosos, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (E)

ALQUILIO

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILIO

HARRIO Salamanca, casa particular, confort, pensión o habitaciones. Teléfono 5402. (2)

ALQUILIO

ESPLENDIDO piso, doce grandes habitaciones, calefacción central, 450. Serrano, 51. (T)

ALQUILIO

GARAGE céntrico, se alquilan jaulas independientes. Travesía Trujillos, 2. (T)

ALQUILIO

SE alquila tienda, cien pesetas mensuales. Calle de la Plata, 13. (E)

ALQUILIO

POR dos pesetas mensuales administración. Poso práctica, excelentes referencias, fianza. Escribid: Diazotero. San Bernardino, 5. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, colchón, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, despacho, comedor, alfombras, bajorrelieve, sillones, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, liquidación, comedor, jacuzzi, 75 pesetas, armario, luna, 50, ropero, espejo, baño, magníficos cuadros, 75, entresuelo. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, bonísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegio, Mercado, 200 pesetas. Alcantara, 45, moderno. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, cedería a sombrerera salones y habitación. Peñalver. Teléfono 9888. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, dos huecos, vivienda. Francisco Navacerrada, 28. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, para alquilar, alquilarse para almacén o seminario, 4 departamentos semisótano, 120 pesetas. Miguel Moya, 2. (3)

ALQUILIO

ALQUILIO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ALQUILIO

CASA moderna, situación higiénica, habitaciones espaciosas, 120 y 230 pesetas. Calle Visiada, 37. (Metropolitano). (3)

ALQUILIO

PISO, diez piezas, baño, próximo Moncloa, tranvía puerta, treinta duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILIO

EXTERIOR, confort, siete habitaciones, rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (3)

ALQUILIO

CUARTOS desahuciosos, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (E)

ALQUILIO

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILIO

HARRIO Salamanca, casa particular, confort, pensión o habitaciones. Teléfono 5402. (2)

ALQUILIO

ESPLENDIDO piso, doce grandes habitaciones, calefacción central, 450. Serrano, 51. (T)

ALQUILIO

GARAGE céntrico, se alquilan jaulas independientes. Travesía Trujillos, 2. (T)

ALQUILIO

SE alquila tienda, cien pesetas mensuales. Calle de la Plata, 13. (E)

ALQUILIO

POR dos pesetas mensuales administración. Poso práctica, excelentes referencias, fianza. Escribid: Diazotero. San Bernardino, 5. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, colchón, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, despacho, comedor, alfombras, bajorrelieve, sillones, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, liquidación, comedor, jacuzzi, 75 pesetas, armario, luna, 50, ropero, espejo, baño, magníficos cuadros, 75, entresuelo. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, bonísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegio, Mercado, 200 pesetas. Alcantara, 45, moderno. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, cedería a sombrerera salones y habitación. Peñalver. Teléfono 9888. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, dos huecos, vivienda. Francisco Navacerrada, 28. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, para alquilar, alquilarse para almacén o seminario, 4 departamentos semisótano, 120 pesetas. Miguel Moya, 2. (3)

ALQUILIO

ALQUILIO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ALQUILIO

CASA moderna, situación higiénica, habitaciones espaciosas, 120 y 230 pesetas. Calle Visiada, 37. (Metropolitano). (3)

ALQUILIO

PISO, diez piezas, baño, próximo Moncloa, tranvía puerta, treinta duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILIO

EXTERIOR, confort, siete habitaciones, rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (3)

ALQUILIO

CUARTOS desahuciosos, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (E)

ALQUILIO

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILIO

HARRIO Salamanca, casa particular, confort, pensión o habitaciones. Teléfono 5402. (2)

ALQUILIO

ESPLENDIDO piso, doce grandes habitaciones, calefacción central, 450. Serrano, 51. (T)

ALQUILIO

GARAGE céntrico, se alquilan jaulas independientes. Travesía Trujillos, 2. (T)

ALQUILIO

SE alquila tienda, cien pesetas mensuales. Calle de la Plata, 13. (E)

ALQUILIO

POR dos pesetas mensuales administración. Poso práctica, excelentes referencias, fianza. Escribid: Diazotero. San Bernardino, 5. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, colchón, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, despacho, comedor, alfombras, bajorrelieve, sillones, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, liquidación, comedor, jacuzzi, 75 pesetas, armario, luna, 50, ropero, espejo, baño, magníficos cuadros, 75, entresuelo. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, bonísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegio, Mercado, 200 pesetas. Alcantara, 45, moderno. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, cedería a sombrerera salones y habitación. Peñalver. Teléfono 9888. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, dos huecos, vivienda. Francisco Navacerrada, 28. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, para alquilar, alquilarse para almacén o seminario, 4 departamentos semisótano, 120 pesetas. Miguel Moya, 2. (3)

ALQUILIO

ALQUILIO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ALQUILIO

CASA moderna, situación higiénica, habitaciones espaciosas, 120 y 230 pesetas. Calle Visiada, 37. (Metropolitano). (3)

ALQUILIO

PISO, diez piezas, baño, próximo Moncloa, tranvía puerta, treinta duros. Gaztambide, 31. (3)

ALQUILIO

EXTERIOR, confort, siete habitaciones, rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (3)

ALQUILIO

CUARTOS desahuciosos, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (E)

ALQUILIO

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILIO

HARRIO Salamanca, casa particular, confort, pensión o habitaciones. Teléfono 5402. (2)

ALQUILIO

ESPLENDIDO piso, doce grandes habitaciones, calefacción central, 450. Serrano, 51. (T)

ALQUILIO

GARAGE céntrico, se alquilan jaulas independientes. Travesía Trujillos, 2. (T)

ALQUILIO

SE alquila tienda, cien pesetas mensuales. Calle de la Plata, 13. (E)

ALQUILIO

POR dos pesetas mensuales administración. Poso práctica, excelentes referencias, fianza. Escribid: Diazotero. San Bernardino, 5. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, colchón, almohada, 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, todas clases, baratísimos. Matesanz, Estrella, 10. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

ALQUILIO

ALQUILIO, despacho, comedor, alfombras, bajorrelieve, sillones, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, liquidación, comedor, jacuzzi, 75 pesetas, armario, luna, 50, ropero, espejo, baño, magníficos cuadros, 75, entresuelo. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, bonísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegio, Mercado, 200 pesetas. Alcantara, 45, moderno. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, cedería a sombrerera salones y habitación. Peñalver. Teléfono 9888. (1)

ALQUILIO

ALQUILIO, dos huecos, vivienda. Francisco Navacerrada, 28. (2)

ALQUILIO

ALQUILIO, para alquilar, alquilarse para almacén o seminario, 4 departamentos semisótano, 120 pesetas. Miguel Moya, 2. (3)

ALQUILIO

ALQUILIO exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ALQUILIO

El espíritu que ha faltado

Las clases conservadoras—ha venido a decir recientemente don Ramiro de Maeztu—se hallan ahora bajo la vulgar acusación de que fueron ineptas y haraganas, de que no hicieron nada de provecho por su país, al que más bien perjudicaron, y, sin embargo, una crítica justiciera no puede menos de reconocer que bajo la égida y el impulso de esas clases se ha creado todo lo que es innegable, riqueza y progreso de España.

CARNAVÁL, por K-HITO



—¿Qué le pasa al chico, doña Tecla? —Pues ya ve usted. Que lo hemos "disfrazao" de cortijero y le han "robao" la aceituna.

UNIDAD ESENCIAL Notas del block

Acaso por mi vocación de estudiante de Historia, suelo verme libre del sortilegio del pasado, que consiste en creer que hubo una época determinada en que los hombres fueron más sabios, más justos y más dichosos. "Siempre, a nuestro parecer, cualquiera tiempo pasado fué mejor", decía Jorge Manrique en su Manual rimado de Filosofía escolástica. Los costumbristas románticos recordaban el siglo XVIII como un paraíso de costumbres patriarcales y sencillas, pero en este siglo, un Torres Villarroel aforaba la España de Felipe IV, en la cual evocaba Quevedo la recia sobriedad de los siglos medievales. Para un hombre del Renacimiento eran Grecia y Roma los planteles de una humanidad mejor. El mito de la Edad Dorada ha servido de refugio a todos los hombres contra las amarguras del presente, acaso como una añoranza inconsciente del paraíso perdido. Somos malos y desdichados, pensamos; pero hubo un tiempo en que la humanidad fué buena y dichosa. Sin embargo, cuando se estudia la Historia en sus fuentes más directas, nos damos cuenta de que los hombres, desde el pecado, llevan a cuestas sus propias miserias, de las cuales ninguna generación ha acertado a librarse.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Sevilla ha dado a luz a su primer hijo, un robusto varón, la señora de Ibarra Oliver (don Federico), nacida Regla Fernández-Palacios Barrau. En Palma de Mallorca ha tenido recientemente un robusto varón, su segundo hijo, la bella señora del joven aristócrata don José María de Rull y Losada, nacida María Inmaculada Zayas y Bobadilla, hija de la marquesa viuda de Zayas.

DEL COLOR DE MI CRISTAL ANTE LA FIESTA

Diálogos en la tribuna. —¿Usted por aquí? —Sí, señor; a ver qué pasa. —Pasa poco. La fiesta, decididamente, decae. —Sigue decayendo. —No vale la pena de venir. —Como no cuesta nada... —¿A usted no? —No, señor; porque esta tribuna la ha hecho el círculo y los socios no vienen, y yo, con otros muchos, la aprovecho gratis. —Es una suerte. —Pues los de esa tribuna tampoco pagan. —No, son invitados. —Ni los de aquella, porque tienen amigos en candelero. —Mire usted cuánta gente va en ese coche. —Coche oficial. Tampoco pagan. —¿La licencia? —Ni el coche. —Y luego dirán que ésta es una fiesta pagana!

PALIQUE FEMENINOS

Ovotense de Buena Vista (Oviedo).—El resultado de las dos probaciones parece indicar que son otros los caminos por los cuales ha de orientar usted su vida. Reflexione y lo reconocerá así. La fórmula de pésame que indica, no está mal. La letra, muy mediana, efectivamente. Katuska (San Sebastián).—No se trata, que sepamos, de una obra incluída en el Índice, ni formalmente reprochable. No llegaron a entrar en el edificio de "A B C", pero lo intentaron con obstinación. Alma gallega desterrada (Cuenca).—Con buen sentido, dada usted de la sinceridad de esos amores fulminantes, de esos "flechazos", que, en efecto, la mayoría de las veces, no responden a un sentimiento del corazón, sino a una atracción de otro género, y por eso mismo, caprichosa y fugaz... Su conducta, impecable. El tal pretendiente, a juzgar por lo que usted manifiesta, un tipo raro, y desde luego, no sincero. No interesándole a usted poco ni mucho, ha hecho usted bien en darle esas "calzonas", tan corteses como... voluminosas. Arquitecto y católico (Zaragoza).—Pregunta usted: "Causas del materialismo actual, que evidentemente, saturan y corroe las entrañas de la sociedad". Muchas, respondemos, pero las principales son: en el orden científico, el racionalismo, borrando las fronteras del orden sobrenatural; el panteísmo, identificando, como usted sabe, la materia con el espíritu; el idealismo exagerado, que, por reacción natural, debía conducir, por fin, los entendimientos, al extremo contrario, o sea, al materialismo; los progresos de las ciencias biológicas y el perfeccionamiento de los medios de observación. En el orden práctico, secuela siempre del científico, la secularización religiosa o naturalismo prolífico de los gobiernos, que al colocar la sociedad fuera de la acción espiritual de la Iglesia, e influida por ese naturalismo racionalista, necesariamente, y por su propio peso, valga la frase, tenía que descender al materialismo. Otra causa, la estrecha alianza que une al materialismo con el radicalismo político, a quien el materialismo sirve a maravilla para la consecución de sus ideales. Y otra, en fin, el sensualismo y afeminación de las costumbres, alimentados con los progresos y descubrimientos de las ciencias físicas y naturales. Una evertuolosa (La Ribera, León).—Ingenioso ese "motivo" de caricatura que nos envía: el "pie", sobre todo, o sea lo de: Que yo me quedo, es indudable. Que ellos se marchan, claro se ve. Mas si me dejan vivir sin ellos, vivir sin ellos nunca podrá. Que sí, lectora, que sí que le ha "saldado" a usted "cañón" eso. Ahora, lo que hace falta es... que se marchen todos y que no vuelvan. Ya nos han mollido bastante, soldadita y mancomunadamente. Una entretiene hombre "Curiosa".—Pues verá usted, amable "Curiosa", que esa ingrata la tenga olvidada sólo y exclusivamente "porque le han saldado a usted unos puntitos negros en la barbilla y en la nariz", revela que ese hombre no es un ingrato, como usted

En Sevilla ha dado a luz a su primer hijo, un robusto varón, la señora de Ibarra Oliver (don Federico), nacida Regla Fernández-Palacios Barrau. En Palma de Mallorca ha tenido recientemente un robusto varón, su segundo hijo, la bella señora del joven aristócrata don José María de Rull y Losada, nacida María Inmaculada Zayas y Bobadilla, hija de la marquesa viuda de Zayas. En San Sebastián ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora de Gortázar, nacida María Dolores Prado, hija del conocido ex alcalde de aquella capital. En Logroño ha recibido una hermosa niña, su primer hijo, la joven señora del teniente de Ingenieros y aviador don José Calderón Gaztelu, nacida Pilar Herreros de Tejada. Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufrió recientemente en Sevilla el marqués de la Gomera. Está enferma de algún cuidado en Sevilla la señora doña Regla Manjón y Margelina, condesa de Lebrija. Se encuentra enferma de gravedad en Pamplona la marquesa de Vessolla. En Barcelona ha sufrido recientemente un ataque de gripe de alguna importancia el marqués de Bouyosse de Montorency. El comandante Guelmetti cesa en su cargo de agregado de Aeronáutica en la Embajada de Italia en Madrid, y es trasladado al primer centro de Aviación de Montebello. Marcharon a Zaragoza, don Jesús de Escoriaza Avery, hijo de los vizcondes de Escoriaza; y Pérez de la Frontera, el duque de Abrantes. Ha llegado de París el marqués de Llano de San Javier; de San Sebastián, la condesa viuda de Vallega de Mandor. En su residencia de Madrid ha fallecido anteayer la señora doña María Matheu-Arias-Dávila y de Gregorio, marquesa de Medina. Estaba casada la finada con don Carlos Gutiérrez-Maturana y Valcárcel, que es el poseedor del título y de cuyo matrimonio ella, como usted sabe, no le llama, sino un desgraciado, con menos seso que un jilguero, ya que lo de los "puntitos" no es para olvidar a una mujer y mucho menos a una mujer que, por lo visto, y aparte sus cualidades morales, es una cosa sería de bonita. Ignoramos cómo se suprimen esos "puntitos", pero le aconsejamos que... se sonría de ellos. De ellos, y de ese infeliz, que demuestra ser un perfecto "bata" en cuestiones de estética y de novias, al declararse "vencido por "puntitos", más o menos. Un entusiasta (Madrid).—Hay muchos. Slocker, Cardenal, Goyanes, Gómez Ulla, etc., etc. El Amigo TEDDY.

Folleto de EL DEBATE

INTELIGENCIA Y CONGREGACION

por EUGENIO D'ORS Quiza los que, hace un siglo, en España como en otras partes, cerraron, en la propaganda, en la política, en las costumbres, contra la organización congregacional obedecían a un auténtico imperativo del espíritu de la hora y seguían el ritmo de las que llamamos nosotros "palpitaciones de los tiempos". Los tiempos tenían entonces gran confianza en las soluciones individualistas respecto al problema de la inserción de la Inteligencia en la Sociedad. Creíase por aquellos días que el libre juego de las fuerzas económicas, que la ley de la oferta y de la demanda, por ejemplo, y la apertencia del servicio intelectual por el público, bastarían para compensar en el mundo nuevo la ausencia de estos dos aseguramientos tradicionales: el de la obra del sabio, del escritor, del artista; el Mecenazgo y el Convento. Viviría el matemático—así se esperaba—del precio que a su ciencia darían los ganosos de iniciarse en tanta sublimidad. Saldría el novelista o el poeta de apuros con la difusión alcanzada por sus obras entre las ya educadas muchedumbres. El pintor vendería sus cuadros y los vendería tanto mejor—rosado optimismo de la aurora liberal!—cuanto más subida fuese la ley estética de los mismos.

Allí verá cómo, si el libre mercado de energía humana iniciado un día en Manchester de los telares, ha conducido finalmente a la esclavitud del obrero, estos otros mercados que han sido el Heidelberg o el Baltimore de las cátedras, el Leipzig o Montparnasse de las galerías de pintura, no han acabado menos por producir la esclavitud del sabio, del escritor, de la artista. Y, con esa esclavitud, la ruina, la aduteración, la baja calidad en la obra de ciencia, de pensamiento, de belleza. Los amigos de la Cultura ven hoy con espanto acercarse para el mundo una etapa en que se vuelve imposible, dentro del juego económico normal, el desarrollo de una meditación recogida ao de una investigación desinteresada, que lleven (o no lleven) a un descubrimiento teórico o a la aparición de una página de alta filosofía, de música delicada, de poesía pura. Declarado así inútil para la tarea intelectual, el sustitutivo de que 1833 se fiara, ¿qué mucho que 1933 viviera los ojos a las soluciones que entonces se quisieron arrinconar, el Convento y el Mecenazgo?... Ni hay por qué insistir sobre el valor del último, en ambiente como el nuestro de hoy, cuando, aunque sea accidentalmente y con la intrusión del partidismo político, y la corrupción de una tabla de valores desdichada, tan fácilmente se ha venido a otorgar la Embajada en recompensa al Ensayo, la "sine-cura" en pago de la Sonata. Por lo que se refiere al Convento... Por lo que se refiere al Convento, hará un año que Robert Curtius vino de Alemania a decir y propagar entre nosotros su idea—que, en verdad, no ha sido el único en tener—de que las condiciones del vivir contemporáneo, con la férrea necesidad de una lucha económica perentoria y frenética, que se lleva a los hombres de calle y tife de practicismo el campo entero de la sociedad, reproducen ante el observador el cuadro histórico de nuestro Occidente cuando los incios de la Edad Media. La preservación de la Cultura, en un momento así, no puede incumbir a los mismos que, de espaldas a la Cultura ventan, no sin apelaciones continuas a la barbarie—en recursos que van hoy desde el empleo de tropas negras en guerras y ocupaciones militares hasta la utilización del terrorismo al servicio de las monstruosas especulaciones

financieras—, una continuada y brutal discordia de intereses. En recogidos, neutrales, inermes, indemnes reductos la obra de la inteligencia deberá, al contrario, encerrarse, en huertos conclucos crecerán fantasmas; fuentes selladas guardarán, si acaso, sus linces. Sólo el Claustro, sellado y guardado, podrá tardar la humanidad en permitir la realización de que el primer momento, la otorgar dignidad. Un escape de la historia oscura, como la que subsiguó al descenso de las tribus del Norte, si de una parte suspirará por la magnificencia de los Carlomagno, por otra se verá obligada a adoptar los mismos tipos de organización del estudio que prefirieron los Alcuinos. A esta organización, a base del colectivismo religioso y de la exención del fuero político—doblemente puesta bajo signo de cierta socialización y de cierta libertad—debió sin duda el mundo, en aquellas horas de grave peligro, no sólo la continuación del cultivo de las letras divinas y humanas, sino la redención de su sentido eumónico, salvado casi milagrosamente, en medio de la dispersión feudal. Porque, tanto como guerra amenaza entonces a la civilización el desorden, al igual que hoy no le traen menos riesgo las pasiones nacionales que la perpetua crisis económica. La unidad superior instituida con el término "Cristianidad", y revelada por la Iglesia de un lado, por el Imperio, de otro, no tuvo un día mejor órgano que la red internacional constituida por las órdenes religiosas. Hemos citado hace un momento al alemán Robert Curtius; acordémosnos ahora de unas páginas recientes del francés Julien Benda. Santo de nuestra devoción, no lo es Benda precisamente; situado en la vecindad de las nuestras, su posición y su campaña intelectualistas, nos parecen comprometer, precisamente por su ultranza anacrónica, el superior interés de la causa de la razón; su tentativa de restaurar el viejo panlogismo repugna esencialmente a nuestro ensayo de reforma "kepleriana", de la filosofía; y, paralelamente, el laicismo (o "oleralismo", que, dentro de su lenguaje, por un curioso juego de palabras, significa la misma cosa) de su propaganda antinacionalista por la unidad europea, tiene para nosotros el esencial defecto de un bárbaro sacrificio de los valores de presencia, tradición, arte, sensibilidad, únicos que pueden convertir a Europa en algo pasionalmente sentido, en "patria nuestra común"... Benda, sin embargo, ha visto bien y ha proclamado impavidamente que la salvación de las imperiales y católicas unidades, entre la confusión feudal, fué debida a aquellos núcleos, no dependientes de local ser, por depender de señor universal y más alto. Siempre, como se ve, la cuestión del "cuarto voto", de ese "cuarto voto", fué, en el fondo, una cuestión de conciencia, una cuestión de fe. Por eso, en la España de hoy, por eso, la Unidad sólo puede servir mediante un "cuarto voto", mediante una actitud de emancipación respecto de las tiranías locales. Y la Cultura se apoya siempre en un "cuarto voto". Y exige indefectiblemente un "cuarto voto", la obra de la Inteligencia. Allí donde, una vez más—hoy como en los primeros tiempos de la Edad Media—, hemos visto sucumbir al hombre aislado de los suyos y promiscuo con el siglo, sólo aquel otro que, al revés, está apartado del siglo y congregado a los suyos, se salvará. Ya llevan algún tiempo los intelectuales de todo el mundo percatándose de esto. En tentativa de poner parcial remedio a las condiciones sociales que van volviéndose cada día más difícil y que amenazan hacerles imposible el cumplimiento de su esencial misión, no cesan de imaginar y ensayar distintos tipos para la vida en común, que oscilan entre el tipo del falansterio familiar y el del cenobio eremítico, y que, si han durado poco en casos como el de la famosa "Abbaye", intentada hará un cuarto de siglo por Duhamel, Vilard, Romains y otros escritores franceses—que, por cierto, suelen conservar de aquellos días la mejor memoria—, perduran en ocasiones, más o menos oscuramente, como en el "Priorato" de artistas y artesanos, que nuestro amigo, el pintor Gleizes tiene en la Ardèche; e incluso sobreviven al fundador, así el "Goetheanum" de Rudolf Steiner, no lejos de Basilea; o bien se repiten periódicamente, como las estaciones de comunidad en el Campamento de Ommen o en las "Décadas" de la Abadía de Pontigny, celebre en los fastos de la teoría de lo Barroco; o bien se insinúan, indecisas aún, como en los retiros intelectuales de la "Porcia" o en el hospedaje semi-oficial del Castillo de Lourmarin o en el proyecto de emplear la antigua Cartuja de Grenoble en la hospitalidad y recogimiento de sabios y artistas. Mas, ¿qué son, en lo que de más peculiar y selecto tienen, sino aproximaciones del vivir convencional, las Residencias de Estudiantes, las restauraciones del tipo de Colegio Mayor, las Ciudades Universitarias, con sus celdas, su sala común, sus jardines, su rectorato, sus deportes, puntuales que prácticas litúrgicas? El molde característico de la comunidad congregacional, ¿no perfoma tanta Escuela superior mantenida, por cada nación en el extranjero, "Escuela de Roma", "Escuela de Atenas", "Instituto Americano en París", y cien más? ¿No es el de instituciones como la "Fondation Thiers", junto al Bois de Pologne, donde los jóvenes agregados preparan sus tesis, tan libres de materiales cuidados, sus tesis doctorales?—"Nunca he vuelto a trabajar en mi vida, tan a gusto como en la Fondation Thiers", nos confesaba un profesor de Universidad francesa. De ser enteramente sincero, hubiera agregado que, lo que es en la investigación desinteresada, nunca había vuelto a trabajar. Averiguar el porqué muchos de estos ensayos fracasan y otros se bastardean y otros únicamente logran una eficacia reducida, no es de aquí. Obvio parece, por otra parte, que la estructura de estos hogares necesita del fuego de un ideal común y la chimenea de una emancipación—por las razones que decíamos antes, por la conexión del "cuarto voto"—respecto del fuero local; condición ésta incompatible con la oficialidad de algunas. A pesar de fracasos, de torcimientos, de esterilidades, vemos de todos modos el número de las mismas crecer y su fórmula ser más preconizada cada día para la salvación de la Inteligencia, para el porvenir de lo intelectual... Ciertamente, las "palpitaciones de los tiempos" que hace un siglo movieron la opinión general en contra de lo congregacional y a favor de las soluciones profesionales individualistas, no se repiten hoy. Sólo una bárbara sordera puede hacer que se desoigan otras palpitaciones de inversa lección y que la vida en retiro y comunidad se vuelva imposible en el mismo instante en que ésta se lo presenta quizá a la Cultura como único y supremo recurso.